MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 15 de febrero de 2018.

MSPBS/DCM – C.D. Nº 37/2018.

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle que fue emitida la **Resolución D.G.O.C. N° 95/2018 de fecha 15 de febrero de 2018**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **Contratación Directa N° 37/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS DE COLANGIOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" - AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.324.**, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1. SALUMAX S.A.	01, 02, 03 y 04.	G. 19.433.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		G. 19.433.000.-

MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 95/2018.

Atentamente.

P/A Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Luis Pineda
4.107.711